MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N° 003 FECHA INFORME : 26/10/2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 205-ESMBAS02-2026	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:Riohacha la Guajira, 14 de Abril de 2026

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, RECEPCIÓN DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR EN LA CIUDAD DE RIOHACHA (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2026.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LABORATORIO CLINICO ISABEL CURIEL S.A.S.			NIT o CC: 900.361.707-7
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR-ESM
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2026:	50.000.000,00	EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS	

En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00) de acuerdo al CDP 27626 del 18/03/2026, Rubro Presupuestal 02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, Recurso SSF-16, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.
Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.

ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta corriente 861071785 de la Entidad Financiera BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

EL CONTRATISTA elaborará Factura, la cual debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:
• Factura original y dos copias.
• Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
• NIT: 901.541.212-4
• Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato.
Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 27626	FECHA: 18/03/2026	VALOR: $50.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 28826	FECHA: 16/04/2026	VALOR: $50.000.000,00

TIPO	FECHA	OBJETO
MINIMA CUANTIA No. 205-ESMBAS02-2026	16/04/2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, RECEPCIÓN DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS), PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICAR EN LA CIUDAD DE RIOHACHA (LA GUAJIRA), PARA LA VIGENCIA 2026.

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios de laboratorio clínico especializado de mediana y alta complejidad (incluye toma de muestras, recepción de muestras, análisis, reporte y entrega de resultados).	85 FACTURAS	13.777.052,00		13.777.052,00
2	Prestación de servicios de laboratorio clínico especializado de mediana y alta complejidad (incluye toma de muestras, recepción de muestras, análisis, reporte y entrega de resultados).	32 FACTURAS	7.318.712,00		7.318.712,00
3	Prestación de servicios de laboratorio clínico especializado de mediana y alta complejidad (incluye toma de muestras, recepción de muestras, análisis, reporte y entrega de resultados).	7 FACTURAS	1.518.311,00		1.518.311,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 46-44-101014613 del 15/04/2026 RCE: _____ (SI LA TIENE)		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL	10%	5.000.000,00	14/04/2026	15/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	5.000.000,00	14/04/2026	15/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	2.500.000,00	14/04/2026	15/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 (SMMLV)	350.181.000,00	14/04/2026	15/12/2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6		POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 46-40-101007588 del 15/04/2026		

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 50.000.000,00			
LOTES: AD000112686, AD000112841, AD000113235, AD000112854, AD000112690		$ 13.777.052,00	$ 13.777.052,00	$ 15.295.363,00
LOTE: AD000120529		$ 7.318.712,00	$ 7.318.712,00	$ 7.318.712,00
LOTE: AD000112841, AD000113235			$ 1.518.311,00	$ -
TOTAL	$ 50.000.000,00	$ 21.095.764,00	$ 22.614.075,00	$ 22.614.075,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	42,19	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		45,23

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA:		VALOR PAGADO EN EL MES:	$ 21.095.764,00

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	$ 50.000.000,00	
PRIMERA ADICION		
VALOR CANCELADO		$ 21.095.764,00

VALOR SALDO CONTRATO		$ 27.385.925,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		$ 1.518.311,00
SUMAS IGUALES	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	.2026930014912416	1/07/2026	NO	$ 13.777.052,00
2	Recibo satisfacción	.2026930033153040	19/10/2026	NO	$ 7.318.712,00
3	Recibo satisfacción	.2026930016279976	26/10/2026	NO	$ 1.518.311,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 22.614.075,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	45,23

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció; que, de acuerdo a los soportes allegados, los mismos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, a que hace referencia el presente proceso contractual.

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	42,19	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	57,81

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

Lote: AD000112841, AD000113235



CT. SERGIO ESTEBAN LOPEZ CANTOR

Supervisor del Contrato